



UNIVERSIDAD DE QUINTANA ROO
DIVISIÓN DE CIENCIAS E INGENIERÍA

**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE LA
DIVISIÓN DE CIENCIAS E INGENIERÍA
CELEBRADA EL DÍA 07 DE SEPTIEMBRE DE 2005**

Lugar y hora: La sesión se realizó en la Sala de Juntas de la División de Ciencias e Ingeniería, Unidad Académica Chetumal, iniciando a las 11:18 horas.

Participantes:	M.C. Lourdes Castillo Villanueva	Directora y Presidenta del Consejo Divisional.
	M.C. Benito Prezas Hernández	Representante Propietario de LMRN y Secretario del Consejo Divisional
	M.C. Jacqueline Ganzo Olivares	Representante Propietario de PPT
	M.C. Javier Vázquez Castillo	Representante Propietario de PPR
	M.C. José Martín Rivero Rodríguez	Representante Propietario de IAM
	Dr. Vicente Flores Lara	Representante Propietario de ISE
	M.C. Victor Soberanis Cruz	Representante Propietario de Ciencias Básicas
	Br. Hugo Bastian Hernández	Alumno Propietario de PPR
	Br. Yazury Borges Meneces	Alumna Propietaria de LMRN
	Br. Sergio Abraham Dzib Quijano	Alumno Propietario de ISE
Invitados permanentes:	M.C. Juan Carlos Ávila Reveles	Jefe del Departamento de Ingeniería
	M.C. Richard Marco	Jefe del Departamento de Turismo y Recreación
	M.C. Andrés Alcocer Verde	Jefe del Departamento de Ciencias
	Dr. Omar Yam Gamboa	Secretario Técnico de Posgrado e Investigación
Invitado a la sesión:	M.E.S. Roberto Acosta Olea	Representante Académico Propietario electo de ISE
	M.C. José Hernández Rodríguez	Representante Académico Suplente electo de ISE



UNIVERSIDAD DE QUINTANA ROO
DIVISIÓN DE CIENCIAS E INGENIERÍA

Orden del Día:

1. Pase de lista, verificación del quórum e instalación de la sesión.
2. Seguimiento de acuerdos del acta de la sesión ordinaria del 29 de junio de 2005.
3. Presentación de los nuevos académicos representantes de ISE.
4. Informar a los Consejeros Divisionales acerca de la renovación de los representantes académicos de ISE y Ciencias Básicas y representantes alumnos de PPR.
5. Elección de vocales de la Comisión Electoral Transitoria.
6. Revisión de las modalidades de titulación de la DCI.
7. Revisión de la propuesta para homogenizar el concepto de paquete didáctico en la DCI
8. Transición de alumnos de Profesional Asociado a la Licenciatura, y tiempo máximo con que cuentan para dicho procedimiento.
9. ProDES 3.2.
10. Registro del Programa de Servicio Social para el Programa Ambiental Institucional (PAMI).
11. Asuntos Generales.
 - a) Programa de Servicio Social 2005, PPR.
 - b) Aprobación de Vo.Bo. del CD, para solicitar la Definitividad del M.C. Víctor Sánchez Huerta.
 - c) Representante de la DCI, en Comisión de Reforma a la Legislación Universitaria.
 - d) Recordatorio de alumnos de Nuevo Ingreso.
 - e) Sustitución de Representante Académico Suplente de LMRN
 - f) Función de Tutores
 - g) Sustitución de Representante Académico Suplente de PPT
12. Clausura de la Sesión.



UNIVERSIDAD DE QUINTANA ROO

DIVISIÓN DE CIENCIAS E INGENIERÍA

Punto 1: Pase de lista, verificación del quórum e instalación de la sesión.

Punto 2: Seguimiento de acuerdos del acta de la sesión ordinaria del 29 de junio de 2005. (Anexo 01)

Desarrollo del punto:

Asunto	Acuerdo	Responsable	Fecha	Estatus
Informe de la comisión de seguridad e higiene	El coordinador de la comisión de seguridad e higiene presenta el informe por escrito en el cual hace un serie de recomendaciones para mejorar las condiciones de Seguridad e Higiene al menos en lo que respecta al personal de la DCI en las diferentes instalaciones de la UQROO (se anexa informe). Acuerdo: La Presidenta del CD solicitará y gestionará ante el Comité de Protección Civil que le de seguimiento a las acciones que se señalan en el reporte generado por la Comisión de Seguridad e Higiene de la DCI y por parte de la Dirección se le dará seguimiento a las acciones de su competencia.	LCV	Se envió oficio No. DCI/095/05, de fecha 02 de marzo, dirigido al Dr. Francisco Rosado May en su calidad de Presidente del Comité de Protección Civil. El Biol. Alberto Pereira está a cargo de las cotizaciones para integrar los botiquines.	P
Revisión del Desempeño de los alumnos de la DCI.	Se designa una Comisión integrada por: M.C. Jacqueline Ganzo Olivares, M.C. Melissa Blanqueto Estrada, M.C. José Martín Rivero Rodríguez (Profesores que actualmente están cursando el Diplomado en Tutorías) M.C. Roberto Acosta Olea (Secretario Técnico de Docencia) y el Br. Sergio Abraham Dzib Quijano.	Comisión encargada de redactar una propuesta de estrategias y acciones que sirvan para atender el problema.		P
Propuesta de la Dra. Magdalena Vázquez, para la evaluación de los PTC de la DCI	Solicitar a la Dra. Magdalena Vázquez Presentar un programa más completo para la evaluación de los PTC's de la DCI.	Dra. Magdalena Vázquez González		Cancelado
Vehículos y créditos de gasolina	La Presidenta de CD, M.C. Lourdes Castillo Villanueva, solicitará una reunión con el Lic. José Luis Esperza Aguilar, Director Administrativo de la Universidad, para platicar acerca de este asunto.	LCV		P
Revisión de las Modalidades de Titulación de la DCI.	Se crea una comisión encargada de presentar una propuesta de Modalidades de Titulación, integrada por el Br. Hugo Bastian, y los PTC Omar Yam, Javier Vázquez y Coordinada por el Dr. Vicente Flores Lara.	Dr. Vicente Flores Lara Coordinador de la Comisión.	El coordinador de la comisión, Dr. Vicente Flores Lara, circulará la información via correo electrónico el día 15 de octubre de 2005. El punto será agendado para la sesión del mes de Octubre.	P



UNIVERSIDAD DE QUINTANA ROO
DIVISIÓN DE CIENCIAS E INGENIERÍA

Punto 3: Presentación de los nuevos académicos representantes de ISE. (Anexo 02)

Desarrollo del punto:

Presenta el punto la Presidenta del CD, M.C. Lourdes Castillo Villanueva, informando que el día 16 de agosto a las 12:00 horas, en la sala de juntas de la DCI, se llevó a cabo la elección de representantes académicos propietario y suplente de ISE ante CD. Menciona que derivado de este proceso se obtuvieron dos candidatos, M.E.S. Roberto Acosta Olea y M.C. José Hernández Rodríguez. Posterior a la votación, el M.E.S. Roberto Acosta Olea resultó el Representante Propietario y el M.C. José Hernández Rodríguez Representante Suplente. Menciona la Presidenta que los nuevos representantes iniciaran sus funciones en la próxima sesión ordinaria, misma que se realizará el próximo 28 de septiembre de 2005, ya que en la presente sesión asistieron como invitados.

Punto 4: Informar a los Consejeros Divisionales sobre la renovación de los representantes académicos de Ciencias Básicas, y representantes alumnos de PPR.

Desarrollo Del punto:

Toma la palabra la M.C. Lourdes Castillo Villanueva, mencionando que ya se emitió la convocatoria para la elección de los Alumnos Representantes de Redes, misma que se realizará el día lunes 12 septiembre de 2005. Menciona la Presidenta que posteriormente se lanzará la convocatoria para la elección de Representantes Académicos Propietario y Suplente de Ciencias Básicas.

Punto 5: Elección de vocales de la Comisión Electoral Transitoria. (Anexo 05)

Desarrollo del punto:

Continúa con la palabra la M.C. Lourdes Castillo, haciendo referencia a que debido a los cambios que se están presentando en CD, es necesario también renovar la Comisión Electoral Transitoria, ya que se encontraban como vocales el M.C. Víctor Soberanis Cruz, académico propietario de Ciencias Básicas y el alumno de LMRN Gregorio Kú Rosado cuyos periodos como consejeros divisionales concluyen en agosto y abril de 2005, respectivamente.

Comenta la M.C. Lourdes Castillo, que ella es la Presidenta de la CET, el M.C. Benito Prezas es el Secretario, y es necesario elegir a un vocal representante de los académicos y un vocal representante de los alumnos.

Se propone a la M.C. Jacqueline Ganzo Olivares como Vocal de la Comisión Electoral Transitoria.

Se procede a la elección del vocal alumno, y se propone que sean los Br. Yazury Borges Meneces y Br. Sergio Abraham Dzib Quijano, representantes alumnos propietarios de LMRN e ISE, respectivamente.

Explica la Presidenta cuales son las funciones de los integrantes de la Comisión Electoral Transitoria, encargados de dar fe de lo ocurrido en las elecciones de los representantes de CD.



UNIVERSIDAD DE QUINTANA ROO
DIVISIÓN DE CIENCIAS E INGENIERÍA

**Acuerdo por
consenso 5.1:**

La M.C. Jacqueline Ganzo Olivares y los Brs. Yazury Borges Menecas y Sergio Abraham Dzib Quijano, son electos vocales de la Comisión Electoral Transitoria.

Punto 6:

Revisión de las Modalidades de Titulación de la DCI. (Anexo 05)

Desarrollo
del punto:

Presenta el punto la M.C. Lourdes Castillo Villanueva, mencionando que la comisión encargada de este punto, integrada por el Br. Hugo Bastian, Dr. Omar Yam Gamboa, M.C. Javier Vázquez y el Dr. Vicente Flores Lara, como coordinador, presentan una propuesta preliminar, considera la Presidenta importante que la comisión entregue un documento terminado, solicita a la comisión que den una fecha para agendar el asunto, en el entendido que previamente deberán circular la información a los integrantes de CD.

Toma la palabra el Dr. Omar Yam Gamboa integrante de la Comisión encargada de la elaboración de la propuesta, mencionando que circularán la información a más tardar el día 15 de octubre y el punto se agendará para la próxima sesión ordinaria de Consejo Divisional del mes de Octubre.

Menciona la Presidenta que cuando llegue la información vía correo electrónico, si algún consejero tiene alguna duda o comentario puede manifestarlo por esa vía con el objeto de agilizar el proceso.

**Acuerdo por
consenso 6.1:**

Se agenda el asunto "Revisión de las Modalidades de Titulación de la DCI" para la próxima Sesión Ordinaria de Consejo Divisional del mes de Octubre.

**Acuerdo por
consenso 6.2:**

El coordinador de la Comisión Dr. Vicente Flores Lara, circulará la propuesta vía correo electrónico a más tardar el día 15 de octubre de 2005, previo a la Sesión Ordinaria de ese mes.

Punto 7:

Revisión de la propuesta para homogenizar el concepto de paquete didáctico en la DCI.

Desarrollo
del punto:

Presenta el punto la M.C. Lourdes Castillo Villanueva, mencionando que el coordinador de la Comisión encargada de trabajar en este asunto es el M.C. Andrés Alcocer Verde, quien solicita tiempo para la presentación de la propuesta. La comisión se compromete a circular la información a más tardar el día 19 de septiembre, previo a la Sesión Ordinaria del día 28 de Septiembre en la cual se agendará el punto.

**Acuerdo por
consenso 7.1:**

Se agenda el punto "Propuesta para homogenizar el concepto de Paquete Didáctico en la DCI", para la próxima Sesión Ordinaria de Consejo Divisional, misma que se realizará el día miércoles 28 de septiembre de 2005.

**Acuerdo por
consenso 7.2:**

La información se circulará vía correo electrónico a los integrantes del CD, a más tardar el día lunes 19 de septiembre.



UNIVERSIDAD DE QUINTANA ROO

DIVISIÓN DE CIENCIAS E INGENIERÍA

Punto 8: Transición de alumnos de Profesional Asociado a la Licenciatura.

Desarrollo del punto:

Presenta el punto la M.C. Lourdes Castillo Villanueva, mencionando que hasta la fecha los alumnos que terminaron el Profesional Asociado y quieran transitar a la licenciatura deben estar titulados, esto con el objetivo de proteger el nivel de Profesional Asociado evitando que decaigan los indicadores.

Sin embargo se han detectado varios problemas en este sentido ya que el alumno egresado, no se puede inscribir a la licenciatura por que ya es egresado del Profesional Asociado pero aún no se ha titulado.

Comenta la Presidenta que se presentó el caso a CD, para lograr un acuerdo al respecto, buscando llegar a un consenso general para establecer un procedimiento para hacerlo del conocimiento de los alumnos y notificar a servicios escolares.

Menciona también que en servicios escolares le hicieron la observación para determinar, hasta cuantos años después de que el alumno concluye el profesional asociado puede ser aceptado en la licenciatura, comenta que es importante establecer como acuerdo el tiempo avalado por Consejo Divisional que puede transcurrir para que el alumno pueda continuar con sus estudios de Licenciatura.

Propone la Presidenta, evitar el requisito de estar titulado, para que automáticamente al ser egresado, el alumno pueda continuar con los estudios de Licenciatura, siempre y cuando así lo solicite.

El M.C. Richard Marco, propone solicitarle al alumno elabore una carta compromiso, por medio de la cual se comprometa a titularse en un tiempo específico.

Con base en lo anterior se llega al consenso siguiente: cuando el alumno haga su solicitud para ingresar a la Licenciatura señalando que ya es egresado del Profesional Asociado deberá anexar una Carta Compromiso, donde señale que se titulará en un periodo de tiempo máximo de un año.

Toma la palabra el Br. Sergio Dzib, representante propietario de ISE, haciendo la observación que sería conveniente señalar en la carta compromiso el Título de la Monografía. Señala la Presidenta, que en la carta compromiso se debe anexar Título de la monografía y el Vo. Bo del comité de supervisión del trabajo de titulación.

Después de haber llegado al consenso anterior, invita la Presidenta a tratar el asunto referente al tiempo con que cuenta un alumno para concluir Profesional Asociado y pretender transitar a la Licenciatura.

Propone el M.C. José Martín Rivero, que dicho tiempo sea de 2 años y medio que es la duración del Profesional Asociado.

Con base en lo anterior la Presidenta de CD, hace referencia al artículo 142 del Reglamento de Estudios Técnicos, que aplica cuando un alumno de otra carrera y de otra universidad pide entrar a la universidad cuando se le reconocen sus estudios realizados, en el cual se menciona lo siguiente "no se reconocerán estudios parciales de licenciatura cuando los estudios cursados en otras instituciones se hayan suspendidos en un lapso mayor de 2 años anteriores a la fecha de presentación de la solicitud de revalidación", menciona la Presidenta que considera que este artículo tiene un sentido en cuanto a la continuidad del alumno.



UNIVERSIDAD DE QUINTANA ROO
DIVISIÓN DE CIENCIAS E INGENIERÍA

Considera la M.C. Lourdes Castillo Villanueva, que el tiempo de maniobra estaría entre los cero y dos años y medio.

Toma la palabra el M.C. José Martín Rivero, mencionando que sería importante analizar cada caso de manera específica ya que es diferente la situación de cada alumno.

Con base en lo expresado por el M.C. Martín Rivero, la Presidenta propone marcar un tiempo máximo y además pasar a CD cada caso con el visto bueno de la academia, para su revisión.

Propone la M.C. Lourdes Castillo, elaborar con todos los argumentos anteriores, una propuesta de acuerdo que incluya el procedimiento, y circularla a los integrantes del CD. Señalando el tiempo máximo y estableciendo que cada caso, contando con el Vo. Bo de la academia, deberá pasar ante CD.

**Acuerdo por
consenso 8.1:**

Al ser egresado el alumno del Profesional Asociado, automáticamente podrá transitar a la Licenciatura, debiendo anexar a su solicitud para ingresar a la Licenciatura una carta compromiso, en la que señale su compromiso de titularse en un tiempo máximo de un año, anexando además el título de la monografía y el Vo. Bo del Comité de Supervisión del trabajo de titulación.

**Acuerdo por
consenso 8.1:**

Con base en los comentarios obtenidos de la presente Sesión y el artículo 35 del Reglamento de Estudios Técnicos, elaborar una propuesta de acuerdo que incluya el procedimiento, y circularla a los integrantes del CD. Señalando el tiempo máximo y estableciendo que cada caso contando con el Vo. Bo de la academia, deberá pasar ante CD.

**Acuerdo por
consenso 8.2:**

Al circular la información los Consejeros Divisionales, deberán votar vía electrónica para agilizar el proceso.

Punto 9: ProDES 3.2. (Anexo 06)

**Desarrollo del
punto:**

Toma la palabra la Presidenta de Consejo Divisional, mencionando que en días pasados se circulo a los Consejeros Divisionales el ProDES 3.2. de la División de Ciencias, en el cual se señala que el documento es avalado por el C.D. Señala la Presidenta que la idea es aprobar el documento para que éste lleve el aval de CD y cuente con mayor soporte.

**Acuerdo por
consenso 9.1:**

Se aprueba la solicitud de avalar el ProDES 3.2 de la DCI.



UNIVERSIDAD DE QUINTANA ROO
DIVISIÓN DE CIENCIAS E INGENIERÍA

Punto 10: Registro del Programa de Servicio Social para el Programa Ambiental Institucional (PAMI). (Anexo 07)

Desarrollo del punto:

Presenta el punto el M.C. José Martín Rivero Rodríguez, mencionando que el presente es un Programa de Servicio Social perteneciente al Programa Ambiental Institucional (PAMI), propuesto por la M.C. Norma Oropeza García, coordinadora del Programa Ambiental Institucional.

Menciona la M.C. Lourdes Castillo Villanueva, que esta información se circulo previamente para conocimiento de los integrantes del CD y con base en lo anterior pregunta a los Consejeros si hay alguna observación al Programa Propuesto. No habiendo ninguna observación se aprueba el Programa de Servicio Social.

Acuerdo por consenso 10.1:

Se aprueba el Programa de Servicio Social para el Programa Ambiental Institucional (PAMI)

Punto 11: Asuntos Generales.

Punto 11.1: Programa de Servicio Social 2005 PPR. (Anexo 09)

Desarrollo del punto:

Presenta el punto de Programa de Servicio Social 2005 del PPR el M.C. Javier Vázquez Castillo, quien comenta que este programa se enfoca a apoyar proyectos financiados con recursos internos que se están realizando y va orientado a fortalecer la investigación.

Toma la palabra el Secretario del CD, mencionando que debe quedar señalado si el Programa es para servicio social o para servicio becario.

Procede la Presidenta a leer el apartado de actividad: elaboración de material didáctico, manuales de práctica, apoyo a proyectos de investigación, elaboración de artículos y reportes relacionados con investigación. Menciona que se repiten las actividades para cada Profesor.

Menciona el Secretario del CD, que algunas de las actividades señaladas le corresponden a los profesores, como por ejemplo "elaboración de material didáctico".

Referente a lo mencionado anteriormente, señala el M.C. Javier Vázquez, que es apoyo para la elaboración de material didáctico.

Propone la Presidenta aprobar el Programa, con la observación que deben hacer la corrección antes de enviarlo al área de servicio social, mencionando que las actividades son de apoyo.

Propone el M.E.S. Roberto Acosta, dar crédito en los productos que se obtengan a los alumnos.

Acuerdo por consenso 11.1:

Se aprueba el Programa de Servicio Social 2005 de PPR, solicitando hagan las siguientes modificaciones:

- 1.- Corregir la actividad: Realización de Material Didáctico, debiendo quedar "Apoyo en la Realización de Material Didáctico".
- 2.- Dar crédito a los alumnos que realizan su servicio social en los productos que se obtengan.



UNIVERSIDAD DE QUINTANA ROO
DIVISIÓN DE CIENCIAS E INGENIERÍA

Punto 11.2: Solicitud de Definitividad del M.C. Víctor Sánchez Huerta (Anexos 10,11,12,13 y 14)

Desarrollo del punto:

Presenta el punto la Presidenta de CD, mencionando que cuando un profesor cumple con los requisitos y hace la solicitud de definitividad, uno de los documentos que debe presentar anexo a esta solicitud, es el visto bueno del Consejo Divisional, para que posteriormente pase su expediente a la Comisión Dictaminadora, y posteriormente a la Comisión Académica Permanente que es la que determina si se otorga o no la definitividad.

Procede la Presidenta a leer el oficio que envía el Maestro solicitando el Vo. Bo de Consejo Divisional, en el cual indica que incluye el oficio con el Vo.Bo. de su Cuerpo Académico avalando su desempeño, su nombramiento como Profesor Investigador de Carrera, entre otros.

Toma la palabra el M.C. Javier Vázquez Castillo, mencionando que la academia ya revisó la información a detalle, concluyendo que el PIC cuenta con los requisitos solicitados, por lo cual la academia de Redes le expidió un oficio avalando su desempeño.

Acuerdo por consenso 11.2:

Se aprueba la solicitud del M.C. Víctor Sánchez Huerta, otorgándole el Vo. Bo de C.D. para continuar con sus trámites de solicitud de definitividad.

Punto 11.3.

Representante de la DCI, en la Comisión de Reforma a la Legislación Universitaria.

Desarrollo del punto:

Presenta el punto la M.C. Lourdes Castillo Villanueva, haciendo mención a la pasada sesión de Consejo Universitario, en la cual se acordó que los Directores de División nombraran a un Profesor para que se integre a una comisión encargada de definir los lineamientos para avanzar en la reforma de la Legislación Universitaria.

La comisión va a trabajar con un grupo asesor.

Señala la Presidenta, que es muy importante que el profesor propuesto conozca ampliamente la Legislación Universitaria, las Políticas Institucionales, los lineamientos de los PIFIS, etc. Menciona también que al ser nombrado el representante en la presente sesión contara con el respaldo del Consejo Divisional.

El M.C. Andrés Alcocer propone al Dr. Omar Yam Gamboa como representante de la DCI.

Acuerdo por consenso 11.3:

El Dr. Omar Yam Gamboa, representará a la DCI en la comisión de trabajo que generará los elementos conceptuales y lineamientos para la Reforma a la Legislación Universitaria.



UNIVERSIDAD DE QUINTANA ROO
DIVISIÓN DE CIENCIAS E INGENIERÍA

Punto 11.4. Recordatorio de Alumnos de Nuevo Ingreso.

Desarrollo del punto:

Presenta el punto el M.C. Richard Marco, haciendo referencia al problema que se les presenta a los estudiantes de nuevo ingreso con el idioma Inglés y el examen de diagnóstico para determinar en que nivel ubicarlos.

Menciona el Maestro también que considera importante y necesario, que desde el primer semestre los alumnos cuenten con tutores que los orienten en las materias que van a cursar.

Toma la palabra el M.E.S. Roberto Acosta Olea mencionando que existe un problema con el idioma ya que gran parte de los alumnos de IAM e ISE quedaron en nivel Intro.

Señala el Secretario de CD, que en la carrera de LMRN se ha presentado el caso de alumnos que desde primer semestre les cobran en la inscripción el paquete completo incluyendo Inglés y de acuerdo a la matrícula ellos llevan esta materia hasta el segundo semestre.

Toma la palabra la Presidenta del CD, mencionando que esta situación se resolvería si el tutor inicia desde el primer semestre asesorando al alumno, comenta al respecto que el día 08 de septiembre sostendrá una reunión con personal de servicios escolares y sistemas, y se podría tratar este asunto.

Retoma la palabra el Secretario de CD, M.C. Benito Prezas Hernández, mencionando que los alumnos no saben muchas veces que pueden hacer un examen de ubicación en el CEI, y automáticamente se inscriben al primer nivel, comenta que si los alumnos contarán desde el primer semestre con su tutor, sería función de éste asesorarlos.

Interviene el M.E.S. Roberto Acosta mencionando con respecto al PIU, que la academia sea responsable al 100% del proceso, ya que en algunas ocasiones hay personal que no tiene la capacidad dando los talleres. Propone que el PIU sea totalmente responsabilidad de la academia. A lo anterior mencionado comenta la Presidenta que considera más adecuado que primero los responsables del PIU se reunieran para determinar cuales fueron las deficiencias observadas para poder corregirlas. Considera que esto sería motivo de una reunión previa para traer una propuesta a CD.

Toma la palabra el Dr. Omar Yam, solicitando la repartición de tutores de una manera más uniforme.

Sugiere el Dr. Vicente Flores Lara, que los alumnos cuenten con tutores que correspondan a su carrera.

Menciona la Presidenta que lo anterior mencionado referente a las tutorías es un asunto más para la Comisión integrada para establecer un Programa de Tutorías, integrada por la M.C. Jacqueline Ganzo Olivares, M.C. Melissa Blanqueto Estrada, M.C. José Martín Rivero Rodríguez y M.E.S. Roberto Acosta Olea. Con base a los tres acuerdos tomados en la presente sesión (tutorías en Primer Semestre, Distribución uniforme de los tutores y designar a los alumnos tutores que sean de su carrera) en elaborar una propuesta que deberán presentar ante CD.



UNIVERSIDAD DE QUINTANA ROO
DIVISIÓN DE CIENCIAS E INGENIERÍA

**Acuerdo por
consenso
11.4.1:**

Tratar con el personal del departamento de Servicios Escolares el asunto referente a la asignación de tutores para los alumnos desde el primer semestre, para que asesoren a los alumnos en las materias que deben cursar, orientándolos también en el examen de ubicación realizado por el CEI, para que inicien en nivel de Inglés que les corresponde.

**Acuerdo por
consenso
11.4.2:**

La comisión integrada por el M.E.S. Roberto Acosta Olea, M.C. Jacqueline Ganzo Olivares, M.C. Melissa Blanqueto Estrada y M.C. Martín Rivero Rodríguez, encargada de establecer un Programa de Tutorías, elaborarán una propuesta que deberán presentar a CD, con base en los tres acuerdos siguientes:

- 1) Tutorías desde primer semestre para los alumnos de nuevo ingreso
- 2) Distribución uniforme de los tutores
- 3) Designar a los alumnos tutores que sean de su carrera.

Punto 11.5. Sustitución de Representante Académico Suplente de LMRN.

Desarrollo del
punto:

Presenta el punto la M.C. Lourdes Castillo, mencionando que la Dra. Magdalena Vázquez González, representante suplente de LMRN, tiene un permiso de un año, razón por la cual es necesario convocar a elecciones para elegir al nuevo representante suplente.

Comenta la Presidenta que el coordinador de la academia de MRN, le mando una carta con el nombre del nuevo representante suplente, sin embargo esto no es permitido, ya que la Comisión Electoral Transitoria es la encargada de convocar a la elección y dar fe del procedimiento realizado. Esto se hará del conocimiento del Coordinador de la LMRN.

Menciona la M.C. Lourdes Castillo que próximamente se va a estar emitiendo la convocatoria.

**Acuerdo por
consenso 11.5:**

La Comisión Electoral Transitoria, va a emitir una convocatoria para designar al nuevo Representante Académico Suplente de la Licenciatura en Manejo de Recursos Naturales.

Punto 11.6. Función de Tutores.

Desarrollo del
punto:

Presenta el punto el Secretario del C.D., M.C. Benito Prezas Hernández, quien menciona que para la autorización de los alumnos algunos tutores autorizan materias a los alumnos y ellos no están capacitados para llevar dicha materia.

Toma la palabra el M.E.S. Roberto Acosta Olea, mencionando que el presenta punto podría atenderse en la Comisión de Tutorías, y enviar posteriormente las recomendaciones.

Al respecto comenta el M.C. Andrés Alcocer Verde, que es importante que la comisión considere que el documento referente a tutorías que aparece en el portal SAIES no coincide con el cuadernillo.

Menciona la Presidenta que si la comisión considera dentro de su propuesta que se actualicen los cuadernillos pueden proponer dicha actualización.

Proponen los consejeros divisionales subir la información de los cuadernillos de



UNIVERSIDAD DE QUINTANA ROO
DIVISIÓN DE CIENCIAS E INGENIERÍA

DR. VICENTE FLORES LARA
ACADÉMICO PROPIETARIO DE ISE

M.C. JOSÉ MARTÍN RIVERO RODRIGUEZ
ACADÉMICO PROPIETARIO DE IAM

BR. HUGO BASTIAN HERNÁNDEZ
ALUMNO PROPIETARIO DE PPR

BR. YAZURY BORGES MENECEZ
ALUMNA PROPIETARIA DE LMRN

BR. SERGIO ABRAHAM DZIB QUIJANO
ALUMNO PROPIETARIO DE ISE

M.C. RICHARD MARCO
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE TURISMO
Y RECREACIÓN

M.C. JUAN CARLOS ÁVILA REVELES
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE
INGENIERÍA

M.C. ANDRÉS ALCOCER VERDE
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE
CIENCIAS

M.E.S. ROBERTO ACOSTA OLEA
SECRETARIO TÉCNICO DE DOCENCIA
Y REPRESENTANTE ACADÉMICO
PROPIETARIO DE ISE

DR. OMAR YAM GAMBOA
SECRETARIO TÉCNICO DE POSGRADO E
INVESTIGACIÓN